



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1014 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 NOV 2014

VISTO: El Memorandum N° 1294-2014/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 1019226; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 338-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 14 de abril del 2014, se encargó por necesidad del servicio y de manera temporal, a la servidora CAS Lic. Obst. Karol Jackeline Abanto Zapata el cargo de Directora de la Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha encargatura, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente resolución, la encargatura de la servidora CAS Lic. Obst. **KAROL JACKELINE ABANTO ZAPATA** el cargo de Directora de la Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 338-2014/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 14 de abril del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que la servidora CAS Lic. Obst. Karol Jackeline Abanto Zapata, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna e Interesada, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL